

Resolución de 24 de abril de 2023, por la que se corrigen errores de la Resolución de 21 de abril de 2023 del Instituto Nacional de las Artes escénicas y de la Música por la que se conceden ayudas públicas para modernización de las estructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música correspondientes a 2021 en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia - financiado por la Unión Europea- Next Generation UE-, convocadas por Orden ministerial de 23 de diciembre de 2021.

Advertido error en la Resolución de 21 de abril de 2023 del Instituto Nacional de las Artes escénicas y de la Música por la que se conceden ayudas públicas para modernización de las estructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música correspondientes a 2021 en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia - financiado por la Unión Europea- Next Generation UE-, convocadas por Orden ministerial de 23 de diciembre de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el anexo II:

Donde dice: "PRELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS", debe decir: "RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS".

EL DIRECTOR GENERAL DEL INAEM

Joan Francesc Marco Conchillo